NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.0516

19 DE JULIO 2019

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **CLAUDIA MARCELA PINTO CAJIAO** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

OFICIO PQRDS. 2357 DEL 10 DE JULIO 2019

Persona a notificar:

CLAUDIA MARCELA PINTO CAJIAO

Dirección de notificación usuario

CARRERA 18 # 22 NORTE – 06
EDIFICIO BRISAS DE LAURELES

Funcionario que expidió el acto:

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS

Cargo:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO I

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

Profesional Universitario I

Acto administrativo a notificar:

EPA E.SP.

Señora:

CLAUDIA MARCELA PINTO CAJIAO

CARRERA 18 # 22 NORTE – 06 EDIFICIO BRISAS DE LAURELES Teléfono: 3222340099- 3202446598 Armenia Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso OFICIO PQRDS. 2357 DEL 10 DE JULIO 2019

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No 0516** correspondiente **OFICIO PQRDS.2357 DEL 10 DE JULIO 2019** "POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN, MATRICULA N°133300".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Cordialmente.

Profesional Universitario I

EPA E.SP.